

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6410
Licitaciones	_____	6413
Varios	_____	6424
Transferencias	_____	6427
Convocatorias	_____	6427
Sociedades	_____	6428

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6431
Varios	_____	6431
Sucesorios	_____	6434

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6439
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 110

La Plata, 21 de mayo de 2012.

VISTO el expediente N° 22200-87/07, por intermedio del cual tramita la aprobación del Convenio Marco de Colaboración Institucional celebrado entre esta Secretaría de Estado y la Fundación GEA, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio indicado en el exordio de la presente, se lleva a cabo con la finalidad de establecer un marco de referencia para que ambas instituciones puedan ejecutar actividades y proyectos conjuntos, haciendo uso de la experticia en sus respectivas especialidades, potenciar sus recursos y dar respuesta a requerimientos de soluciones de orden político, económico, institucional y técnico formulados por diferentes actores de la sociedad;

Que la asistencia técnica y proyectos con fines determinados, serán instrumentados mediante Actas Complementarias al Convenio Marco de Colaboración, conteniendo las propuestas técnica y económicas, donde se detallarán las acciones a seguir para el logro de los objetivos establecidos;

Que ambas partes designarán un representante técnico, que será responsable directo de los aspectos técnicos relacionados con la marcha y calidad de las tareas a ejecutar;

Que las partes intercambiarán entre sí, cuando una u otra lo requiera, toda la información empleada y obtenida a lo largo de los estudios contenidos en el marco del Convenio, debiendo mencionarse, cuando correspondiere, el nombre de la entidad que suministre la información;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 5) del Decreto N° 5000/89;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89;
EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Marco de Colaboración Institucional celebrado entre esta Secretaría de Estado y la Fundación GEA, cuyo texto pasa a formar, como Anexo Único, parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gustavo Arrieta

Ministro de Asuntos Agrarios

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de Asuntos Agrarios.

C.C. 7.449

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 244

La Plata, 31 de julio de 2012.

VISTO el expediente N° 2300-1569/11, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, las Leyes provinciales N° 13.767, N° 14.331 y N° 14.357, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones de la Tesorería General de la Provincia N° 214/11, N° 52/12 y N° 125/12, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 49 de la Ley N° 14.331 de Presupuesto para el Ejercicio 2012 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$ 3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que el artículo 23 de la Ley N° 14.357 incrementó en la suma de pesos dos mil doscientos millones (\$ 2.200.000.000), o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo fijado en el mencionado artículo 49 de la Ley N° 14.331, quedando de esta manera establecido en pesos cinco mil doscientos millones (\$ 5.200.000.000);

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo

que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 49 de la Ley N° 14.331 establece que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 49 de la Ley N° 14.331 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 214/11 del Tesorero General de la Provincia se aprobó un "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos dos mil quinientos millones (VN \$ 2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, posteriormente, ante una mayor demanda por parte de los inversores, este Ministerio consideró oportuno y conveniente que la Tesorería General de la Provincia amplíe en dos oportunidades el monto de emisión del Programa, en una primera instancia por hasta el máximo autorizado por el artículo 49 de la Ley N° 14.331 y posteriormente por hasta el máximo autorizado por el artículo 23 de la Ley N° 14.357;

Que, en virtud de ello, la Tesorería General de la Provincia dictó las Resoluciones N° 52/12 y N° 125/12, mediante las cuales aprobó las respectivas ampliaciones por un monto de valor nominal pesos quinientos millones (VN \$ 500.000.000) y de valor nominal pesos dos mil doscientos millones (VN \$ 2.200.000.000), del monto del Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, totalizando el monto máximo del mismo la suma de valor nominal pesos cinco mil doscientos millones (VN \$ 5.200.000.000) o su equivalente en moneda extranjera;

Que, se mantienen vigentes los términos generales del Programa establecidos mediante la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 214/11 con excepción de las citadas ampliaciones del monto;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al undécimo tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a cuarenta y dos (42), ochenta y cuatro (84), ciento setenta y cinco (175) y trescientos sesenta y cuatro (364) días de su emisión respectivamente y, dado que el reembolso de las últimas dos excede el ejercicio financiero de emisión, se transformarían en deuda pública;

Que, atento que el artículo 57 de la Ley N° 13.767 de Administración Financiera establece que el crédito público se rige por sus disposiciones, las de su reglamentación y las leyes que aprueban las operaciones específicas, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, conforme surge de fojas 127/130 y 267/270 han sido otorgadas por Resoluciones N° 1/12 y N° 63/12 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, las respectivas autorizaciones de endeudamiento, en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhirió por la Ley N° 13.295.

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que a los efectos de dar a la operatoria la agilidad que la misma requiere, se estima pertinente delegar su implementación, y las autorizaciones que al efecto se requieren, en la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia,

Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3260/08 y N° 3264/08, el artículo 49 de la Ley N° 14.331 y el artículo 23 de la Ley N° 14.357;
Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a cuarenta y dos (42) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Undécimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 20 de septiembre de 2012".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Fecha de licitación: 8 de agosto de 2012.
- d) Fecha de emisión: 9 de agosto de 2012.
- e) Fecha de liquidación: 9 de agosto de 2012.
- f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
- h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- i) Plazo: cuarenta y dos (42) días.
- j) Vencimiento: 20 de septiembre de 2012.
- k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- m) Régimen de colocación: licitación pública.
- n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

- p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
- q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
- s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
- t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

- u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
- y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- z) Legislación aplicable: Argentina.
- a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ochenta y cuatro (84) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Undécimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 1 de noviembre de 2012".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Fecha de licitación: 8 de agosto de 2012.
- d) Fecha de emisión: 9 de agosto de 2012.
- e) Fecha de liquidación: 9 de agosto de 2012.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).

- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
- h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- i) Plazo: ochenta y cuatro (84) días.
- j) Vencimiento: 1 de noviembre de 2012.
- k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- m) Régimen de colocación: licitación pública.
- n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

- p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
- q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
- s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
- t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

- u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
- y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- z) Legislación aplicable: Argentina.
- a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento setenta y cinco (175) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Undécimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 31 de enero de 2013".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Fecha de licitación: 8 de agosto de 2012.
- d) Fecha de emisión: 9 de agosto de 2012.
- e) Fecha de liquidación: 9 de agosto de 2012.
- f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
- h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- i) Interés:
 - 1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquélla que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.
 - 2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer ser-

vicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 31 de octubre de 2012 y el segundo, el 31 de enero de 2013. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

j) Plazo: ciento setenta y cinco (175) días.

k) Vencimiento: 31 de enero de 2013.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a trescientos sesenta y cuatro (364) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Undécimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 8 de agosto de 2013".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 8 de agosto de 2012.

d) Fecha de emisión: 9 de agosto de 2012.

e) Fecha de liquidación: 9 de agosto de 2012.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

i) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje

nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán cuatro (4) servicios de interés, el primero de ellos, el 8 de noviembre de 2012; el segundo, el 8 de febrero de 2013; el tercero, el 8 de mayo de 2013; y el cuarto, el 8 de agosto de 2013. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

j) Plazo: trescientos sesenta y cuatro (364) días.

k) Vencimiento: 8 de agosto de 2013.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 5º. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 6º. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 7º. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto

en la presente Resolución.

ARTÍCULO 8°. La Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 9°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 10. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 11. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005-Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a “Comisiones y gastos bancarios”, y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 12. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Silvina Batakis
Ministra de Economía
C.C. 7.891

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA Resolución N° 243

La Plata, 31 de julio de 2012.

VISTO el expediente N° 2300-1698/12, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012” cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2012, la Ley Nacional N° 25.917, las Leyes Provinciales N° 13.295, N° 13.767, N° 14.331 y N° 14.357, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones N° 214/11, N° 52/12, 125/12, N° 153/12 y N° 156/12 del Tesorero General de la Provincia, las Resoluciones del Ministerio de Economía N° 234/12 y N° 239/12, las Resoluciones N° 1/12 y N° 63/12 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 49 de la Ley N° 14.331 de Presupuesto para el Ejercicio 2012 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$ 3.000.000.000), o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que el artículo 23 de la Ley N° 14.357 incrementa en la suma de pesos dos mil doscientos millones (\$ 2.200.000.000), o su equivalente en moneda extranjera, la autorización para la emisión de Letras del Tesoro;

Que conforme a lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso de exceder el reembolso de las Letras el ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en ese sentido, el citado artículo 49 de la Ley N° 14.331 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que, mediante la Resolución N° 214/11 del Tesorero General de la Provincia y sus modificatorias N° 52/12 y N° 125/12, se aprobó un “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012”, que cuenta con un cronograma de emisión para las licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 234/12 el Ministerio de Economía estableció los términos y condiciones de las Letras del Tesoro correspondientes al décimo tramo del Programa citado y, entre ellos, los de Letras del Tesoro a ciento setenta y cinco (175) días emitidas por Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 153/12 por un monto de pesos dieciocho millones novecientos noventa y dos mil (\$ 18.992.000) de valor nominal;

Que, asimismo, en el marco del Acta Acuerdo celebrada entre la Administración Nacional de la Seguridad Social y la Provincia de Buenos Aires, la Resolución N° 239/12 del Ministerio de Economía estableció los términos y condiciones de las Letras del Tesoro a trescientos sesenta y cuatro (364) días, suscriptas en forma directa por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino de la

Administración Nacional de la Seguridad Social y emitidas por Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 156/12 por un monto de valor nominal pesos seiscientos millones (\$ 600.000.000);

Que, atento a que el reembolso de las Letras anteriormente mencionadas excede el Ejercicio financiero 2012, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5° del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, conforme surge de fojas 54/57 y 110/113, han sido otorgadas por Resoluciones N° 1/12 y N° 63/12 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación las autorizaciones pertinentes para el citado Programa, en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhiera por la Ley N° 13.295;

Que en el marco de las autorizaciones referenciadas en el párrafo precedente, hasta la fecha se ha dispuesto el registro contable como deuda pública de Letras del Tesoro emitidas por un total de ochocientos cuarenta y un millones veintisiete mil (\$ 841.027.000) correspondientes al mencionado “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012”;

Que han tomado la intervención de su competencia, Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08 y el artículo 49 de la Ley N° 14.331 y el artículo 23 de la Ley N° 14.357;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 10 de enero de 2013 emitidas por el artículo 3° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 153/12 bajo el “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012”, cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2012, por un importe de valor nominal pesos dieciocho millones novecientos noventa y dos mil (\$ 18.992.000).

ARTÍCULO 2°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 22 de julio de 2013 emitidas por el artículo 1° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 156/12 bajo el “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012”, cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2012, por un importe de valor nominal pesos seiscientos millones (VN \$ 600.000.000).

ARTÍCULO 3°. Los gastos inherentes a lo dispuesto en los artículos precedentes serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial—Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 5 -Función 1 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 7 -Partida Subprincipal 1:

Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y

Partida Parcial 2 –Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del capital.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Silvina Batakis
Ministra de Economía
C.C. 7.890

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 19/12

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Terminación edificio de aulas Etapa I, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Física.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 7 de septiembre de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Av. 122 y 51, Ensenada.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones novecientos treinta y tres mil novecientos setenta y uno con 92/100 (\$ 7.933.971,92).

Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. desde el 2 hasta el 17 de agosto de 2012.-

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs. hasta el 17 de agosto de 2012.

Precio del Legajo: Pesos siete mil novecientos con 00/100 (\$ 7.900,00).

C.C. 7.565 / jul. 26 v. ago. 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/12

POR 10 DÍAS - Expte. N° 14430/12. Objeto: Trabajos de instalación eléctrica en el Laboratorio de Ingeniería Módulo 3.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y cinco (\$ 1974.675,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 30 de agosto de 2012, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos un mil novecientos cuarenta y seis (\$ 1.946,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 30 de agosto y hasta las 12 horas del 31 de agosto de 2012.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 31 de agosto de 2012 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 7.576 / jul. 26 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 45/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Villa Saboya, Partido de General Villegas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.908.220,43.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.908.220,43.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.170.001,01.

Plazo de Ejecución: 450 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 27 de Agosto de 2012 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 27 de agosto de 2012 a las 14:00 horas.

C.C. 7.702 / jul. 31 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 48/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de la Red Cloacal al Barrio La Estación en la localidad de Quequén, Partido de Necochea.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.155.349,73.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.155.349,73.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.808.708,61.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 27 de agosto de 2012 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 27 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 7.703 / jul. 31 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 52/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización del

Servicio en la Localidad de San Antonio de Areco, Partido de San Antonio de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.572.780,23.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.572.780,23.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.130.215,95.

Plazo de Ejecución: 300 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.500, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 28 de agosto de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 28 de agosto de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 7.731 / ago. 1° v. ago. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 53/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la Localidad de Chas, Partido de Gral. Blegrano.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.827.765,63.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.827.765,63.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.827.765,63.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.800, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 28 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 28 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 7.732 / ago. 1° v. ago. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 46/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en la Localidad de Ayacucho, Partido de Ayacucho.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.782.828,72.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.782.828,72.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.276.859,86.

Plazo de Ejecución: 440 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.700, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 29 de agosto de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 29 de agosto de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 7.752 / ago. 2 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 47/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de la Red Cloacal a Barrio Presidente Néstor Kirchner en la Localidad de Arrecifes, Partido de

Arrecifes.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.307.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.307.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.307.000.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.300, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlas previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 29 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 29 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 7.753 / ago. 2 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ**Licitación Pública N° 2/12**

POR 3 DÍAS - Obra: Carpeta Asfáltica en Cnel. Suárez desde Ruta Provincial N° 85, hasta Balneario Municipal.

Expediente: 4028/349/2012.

Presupuesto Oficial: \$ 21.963.932.

Plazo de Obra: 8 meses.

Valor del Pliego: \$ 21.000 (veintiún mil).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Consultas al Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, TE.: (02926)429278/429309.

Apertura de Ofertas: 28 de agosto de 2012, 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Planta Baja.

C.C. 7.764 / ago. 2 v. ago. 6

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ**Licitación Pública N° 3/12**

POR 3 DÍAS - Obra: Desarrollo de Sistema Eléctrico en Cnel. Suárez Red de Alumbrado en Acceso a Parque Héroes de Malvinas y acceso entre Pueblo San José y Pueblo Santa María.

Expediente: 4028/391/2012.

Presupuesto Oficial: \$ 3.163.289,30.

Plazo de Obra: 150 días.

Valor del Pliego: \$ 6.000 (seis mil pesos).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Consultas al Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, TE.: (02926)429278/429309.

Apertura de Ofertas: 30 de agosto de 2012, 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Planta Baja.

C.C. 7.765 / ago. 2 v. ago. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**Licitación Pública N° 4/12**

POR 10 DÍAS – Obra Pública. Expte. 14492/12. Objeto: Trabajos de ampliación en el local de Publicaciones Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos, ciento sesenta y un mil cien (\$ 161.100,00)

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 10 de septiembre de 2012, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos un mil seiscientos once (\$ 1.611,00)

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 10 de septiembre y hasta las 12 horas del 11 de septiembre de 2012.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 11 de septiembre de 2012 a las 12,00 horas en la oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 7.780 / ago. 2 v. ago. 15

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES****Licitación Pública N° INM – 3.020**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 3020, para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de mobiliario, instalaciones fijas y sillería" en el edificio sede de la sucursal Roque Pérez (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 17/08/12 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones Departamento de Inmuebles Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 (1036) Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Roque Pérez (BA) y en la Gerencia Zonal Junín (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 350.

Costo estimado: \$ 276.225. Más IVA.

L.P. 23.766 / ago. 3 v. ago. 8

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES****Licitación Pública N° INM – 3.018**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública INM N° 3018 para la "Refuncionalización Interna" de la sucursal General Madariaga (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/08/12 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 (1036) Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Gral. Madariaga (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Dolores (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 800.

Costo estimado: \$ 746.601,07. Más IVA

L.P. 23.767 / ago. 3 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.****Licitación Pública N° 49/12**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Reacondicionamiento y Ampliación de Planta Depuradora de Líquidos Cloacales en la localidad de Salto, Partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.645.600,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.645.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.843.785,18.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$8.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlas previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 30 de agosto de 2012 a las 13,00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 30 de agosto de 2012 a las 13,00 horas

C.C. 7.785 / ago. 3 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.****Licitación Pública N° 55/12**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Pozos y Optimización de Agua Potable en la localidad de Villa Maza, Partido de Adolfo Alsina.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.593.181,18.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.593.181,18.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.321.616,20.

Plazo de Ejecución: 440 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$1.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adqui-

irlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto Licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 30 de agosto de 2012 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 30 de agosto de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 7.797 / ago. 3 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 13/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 13/2012 (Expediente N° 21.100-681.220/09 c/ agreg.), para la provisión de baterías recargables para equipos portátiles de radio, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones ochocientos (\$2.800.000).

Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos (\$1.400), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Licitación Pública N° 13/12 Expediente N° 21.100-681.220/09 c/ agreg.". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 21 de agosto de 2012 a las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberá presentar muestras hasta setenta y dos (72) horas hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en la Sección Sistemas de Radiomovil de la Superintendencia de Comunicaciones, sita en calle 51 entre 2 y 3, La Plata, tercer piso, Oficina 92, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 16 de agosto de 2012 a las 12:00 hs.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 22 de agosto de 2012 hasta las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 22 de agosto de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.786 / ago. 3 v. ago. 7

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 10/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 10/12 Autorizada por Resolución N° 78/12 Expte. N° 2140-953/12, tendiente a contratar la prestación de servicios de producción, registro, edición y distribución satelital de los Actos del Gobierno Provincial, en formato televisivo profesional, mediante el uso de una unidad móvil de producción con up-link satelital con destino a la Dirección Provincial de Difusión Televisiva, con un presupuesto estimado de pesos dos millones doscientos setenta y seis mil quinientos (\$2.276.500), reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual periodo al previsto en el llamado y una ampliación hasta el cien por ciento (100%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago. Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 21/08/12.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones Edificio Administrativo calle 7 N° 899 1° Piso esq. 50 La Plata, Provincia de Buenos Aires en el horario de 9.00 a 15.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Dirección Provincial de Difusión Televisiva. Tel: 429-4128.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 21 de agosto de 2012 a las 12:00 horas Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones Edificio Administrativo calle 7 N° 899 1° Piso esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar Habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones Edificio Administrativo Calle 7 N° 899 esq. 50 1° Piso La Plata Provincia de Buenos Aires en el horario de 9:00 a 15:00 hs. Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo	Hash
	Digital	
I Convocatoria	Convocatoria.zip	07b094f6369b0193d5585e36f9a2821c
II Condiciones Particulares.doc	Particulares.pdf	640af5e2eca42736087b86910d66448b
III Especificaciones Técnicas	Esp. Técnicas.pdf	438976c214a3b511a6800a367ba337c9
IV Cotización	Cotizacion.zip	1a3a264e58f271caa3ae7af9ae053a2e

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 7.793 / ago. 3 v. ago. 7

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES**

Licitación Pública N° 14/12

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° AL 11-0262/5 Rubro Comercial: (46) Alquiler

Objeto de la contratación: Alquiler de viviendas en el barrio militar del Batallón de Arsenales 603. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 31 de julio de 2012, de 8:00 a 12:00. Hasta el 21 de agosto de 2012, 8:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 31 de julio de 2012, de 8:00 a 12:00. Hasta el 15 de agosto de 2012.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el 21 de agosto de 2012, 9:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: El 21 de agosto de 2012, 10:00 hs.

C.C. 7.789 / ago. 3 v. ago. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE TIGRE**

Licitación Privada N° 25/12

POR 1 DÍA - FUDIE Obras. Llámese a la Licitación Privada N° 25/12, expediente N° 055-104-2012, para la realización de trabajos de refacción / terminación en la EP N° 1 / JI n° 914 / SB n° 46 del distrito de Tigre, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación.

Presentación de las ofertas: Hasta el día 21 de agosto de 2012 a las 9:30 hs.

Apertura de las ofertas: El día 21 de agosto de 2012 a las 10:00 hs

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Tigre, Liniers 442, Tigre.

Consulta y venta de pliegos: Del 6 de agosto de 2012 al 20 de agosto de 2012 en el horario de 8:00 a 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 167.649,96.

Valor del Pliego: \$ 83 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta 5138-8003/9.

C.C. 7.798

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 21/12

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 21/12. Expediente N° 21.211-488310/12, para la adquisición de matafuegos y carteles baliza, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consultas/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00) importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliegos de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 12/12.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 14 de agosto de 2012, a las 11:00 hs.

Día, hora y lugar límite para la entrega de Muestras: 14 de agosto de 2012, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35

de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., en el horario de 9:00 a 13:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 17 de agosto de 2012, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.799

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 15/12

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 15/12. Expediente N° 21.200-38854/12, para el Servicio mensual de Limpieza Integral para la Escribanía General del Gobierno, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consultas/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 9 de agosto de 2012, a las 11:00 hs.

Día y hora límite para la visita de las instalaciones: 9 de agosto de 2012, a las 11:00 hs. en la Escribanía General de Gobierno, calle 5 N° 1469/71, en el horario de 9:00 a 13:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 10 de agosto de 2012, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.800

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 54/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en El Delta, Tigre, Etapa I, en la Localidad de Islas del Delta, Partido de Tigre.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.033.562,93.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.033.562,93.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.022.375,29.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.000, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 31 de agosto de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 31 de agosto de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 7.801 / ago. 6 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 56/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Colector Cloacal Etapa I en la Localidad de San Miguel de Monte, Partido de Monte.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.876.768,25.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 5.876.768,25.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.972.260,02.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 5.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 31 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 31 de agosto de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 7.802 / ago. 6 v. ago. 10

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES**

Licitación Pública N° 59/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81371519-4-123.

Objeto de la contratación: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios correspondientes a la Jefatura Regional Conurbano II, Provincia de Buenos Aires.

Condiciones a que debe ajustarse las propuestas: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial Total: \$ 29.747.942,40.

Garantía de Oferta: (1% del Valor del Presupuesto Oficial): \$ 297.479,42.

Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de Anses: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Entrega de Fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Dirección de Contrataciones, ubicadas en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y Horarios: Hasta el día 31/8/12 inclusive de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicadas en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el 18/9/12 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones, ubicadas en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y horario: El día 18/9/12, a las 11:00 hs.

C.C. 7.832 / ago. 6 v. ago. 27

**Presidencia de la Nación
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

**Concurso de Precios INTI N° 1/12
Segundo Llamado**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Edificio INTI, Diseño Industrial.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.400.000 (pesos tres millones cuatrocientos mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 11 de septiembre de 2012 a las 11:00 hs.

C.C. 7.833 / ago. 6 v. ago. 17

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 27/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: Reversión de alumbrado público, instalación y provisión de luminarias, columnas, accesorios y de puesta a tierra.

Presupuesto Oficial: \$ 7.550.400,00.

Valor del Pliego; \$ 15.000,00.

Expte.: Interno N° 86985/12.

Fecha de Apertura: 17/08/12 11:00 HS.

Decreto de Llamado: 2967 (26/07/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 7.834 / ago. 6 v. ago. 7

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 11/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: Puesta en valor del Jardín Maternal N° 2.

Presupuesto Oficial: \$ 856.133,55.

Valor del Pliego; \$ 430.

Expte.: Interno N° 80011/12.

Fecha de Apertura: 23/08/12 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 2969 (27/07/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 7.835 / ago. 6 v. ago. 7

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Licitación Pública Nº 4/12

POR 2 DÍAS – Bacheo de Pavimentos de Hormigón.
Fecha de Apertura: 29 de agosto de 2012, 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 18.738.987.
Valor de Pliegos: \$ 9.472.
Garantía de Oferta: \$ 187.389,87.
Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: 464-8425 (int. 103)
Email: compras@emvial.gov.ar, Web: www.mardelplata.gov.ar. Calendario de Licitaciones.
Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 27/8/12.

C.C. 7.836 / ago. 6 v. ago. 7

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Licitación Pública Nº 5/12

POR 2 DÍAS – Bacheo, fresado, y recapado de Pavimentos Asfáltico.
Fecha de Apertura: 12 de septiembre de 2012, 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 12.147.304.
Valor de Pliegos: \$ 6.176.
Garantía de Oferta: \$ 121.473,04.
Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30. hs. de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: 464-8425 (int. 103)
Email: compras@emvial.gov.ar, Web: www.mardelplata.gov.ar. Calendario de Licitaciones.
Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 10/9/12.

C.C. 7.837 / ago. 6 v. ago. 7

**EJÉRCITO ARGENTINO
ESCUELA DE LAS ARMAS**

Licitación Pública Nº 29/12

POR 2 DÍAS – Expediente Nº: B312-1727/5. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Rubro Comercial: (45) mantenimiento, reparación y limpieza.
Objeto de la Contratación: Reparación de calderas.
Lugar/ Dirección: Escuela de Armas, Servicio Administrativo Financiero, Ruta Nº 8 Km. 26.500 (1.659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.
Retiro, Adquisición y/o Consulta de Pliegos: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs., tel.: 011-4666-0121, Correo Electrónico: sccu2568@cge.mil.ar.
Costo del Pliego: Sin Costo.
Presentación de Ofertas: Días hábiles de 8:30 a 12:30 horas, hasta treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.
Acto de Apertura: 28 de agosto de 2012, 9:00 horas.
Sitio web de consulta o adquisición: www.argentinacompra.gov.ar.

C.C. 7.839 / ago. 6 v. ago. 7

**EJÉRCITO ARGENTINO
ESCUELA DE LAS ARMAS**

Licitación Pública Nº 30/12

POR 2 DÍAS – Expediente Nº: B312-1728/5. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Rubro Comercial: (45) mantenimiento, reparación y limpieza.
Objeto de la Contratación: Servicio de Fumigación.
Lugar/ Dirección: Escuela de Armas, Servicio Administrativo Financiero, Ruta Nº 8 Km. 26.500 (1.659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.
Retiro, Adquisición y/o Consulta de Pliegos: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs., tel.: 011-4666-0121, Correo Electrónico: sccu2568@cge.mil.ar.
Costo del Pliego: Sin Costo.
Presentación de Ofertas: Días hábiles de 8:30 a 12:30 horas, hasta treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.
Acto de Apertura: 28 de agosto de 2012, 10:00 horas.
Sitio web de consulta o adquisición: www.argentinacompra.gov.ar.

C.C. 7.840 / ago. 6 v. ago. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada Nº 74/12

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-493/11. Llámese a Licitación Privada Nº 74/12, para la ampliación del Pabellón V (Maternidad).
Apertura Propuestas: Día lunes 10/8/12, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Se debe realizar la visita de obra el día 8 de agosto en el horario de 10:00 a 12:00 (Área Arquitectura).

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 7.841

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada Nº 7/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 7/12, para la adquisición de medicamentos clínicos y psicofármacos, con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 10 de agosto de 2012 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 7.842

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada Nº 234/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 234/12, para la adquisición de Soluciones y Agua Bidestilada con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital. Ejercicio 2012.

Apertura de Propuestas: Día 10/8/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 Nº 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 Nº 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 7.843

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada Nº 70/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2965-4445/12. Llámese a Licitación Privada Nº 70/12, para la adquisición de: Mantenimiento de Electromedicina, para el Servicio de Intendencia, por el período agosto-diciembre/12, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 10 de agosto de 2012 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3º Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 7.844

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 340/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 340/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino al H.I.E.A y C. "Dr. Alejandro Korn", sito en 520 entre 173 y 178 de la Localidad de Melchor Romero, H. de "Zenón Videla Dorna", sito en Videla Dorna Nº 851 de la Localidad de San Miguel del Monte, H.Z.G.A. "Dr. Blas Dubarry", sito en calle 12 Nº 825 de la Localidad de Mercedes, H.Z.G.A. "Dra. Cecilia Grierson", sito en Alberdi y L. Testa de la Localidad de Guernica, H.Z.E.M.I. "Argentina Diego", sito en Entre Ríos Nº 511 de la Localidad de Azul, H.S.G.A. "Julio de Vedia", sito en Río Uruguay Nº 1223 de la Localidad de Nueve de Julio, H. "Nuestra Señora del Carmen", sito en C. M. Espil Nº 409 de la Localidad de Carmen de Areco, "Dr. Posadas", sito en Esperanza Nº 753 de la Localidad de Saladillo, H.Z.G.A. "Dr. Carlos Bocalandro", sito en Ruta 8 Km. 20500 S/Nº de la Localidad de Tres de Febrero, y H.Z.G. "Las Flores", sito en Int Guaresti S/Nº de la Localidad de Las Flores, por el término hasta cuatro (4) meses a partir del 1º de septiembre de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de igual período por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 600,00 (pesos seiscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de agosto de 2012 a las 10,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo,

PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 16 de agosto de 2012, a las 10,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.845 / ago. 6 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES

Licitación Pública N° 339/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 339/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino al H.Z.T."Dr. Antonio Cetrángolo" de Vicente López, H.Z.G.A. "General Manuel Belgrano" de Gral.San Martín, H.I.G.A. "Abraham Piñeyro" de Junín, H.Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata, H.Z.G.A. "Dr. Horacio Cestino" de Ensenada, H.Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo y H.Z.A. "Gdor. Domingo Mercante" de José C. Paz, por el término hasta dieciocho (18) meses a partir del 1° de julio de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de agosto de 2012 a las 10,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 16 de agosto de 2012, a las 10,00hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.846 / ago. 6 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES

Licitación Pública N° 341/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 341/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino a los Hospitales H.Z.G.A."Magdalena V.de Martínez" de Tigre, H.I.G.A. "Dr. Paroissien" de La Matanza y H.Z.G.A. "Dr. Enrique Erill" de Escobar, por el término hasta dieciocho (18) meses a partir del 1° de julio de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de agosto de 2012 a las 11,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 16 de agosto de 2012, a las 11,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.847 / ago. 6 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES

Licitación Pública N° 342/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 342/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino al H.I.E.M.I."Don Víctorio Tetamanti" de Mar del Plata y H.I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata, por el término hasta dieciocho (18) meses

a partir del 1° de julio de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de agosto de 2012 a las 12,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 16 de agosto de 2012, a las 12,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.848 / ago. 6 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES

Licitación Pública N° 343/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 343/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino a los Hospitales H.Z.G.A."Dr. Lucio Meléndez" de Adrogué, H.Z.G.A. "Mi Pueblo" de Florencio Varela, H.I.G.A. "Eva Perón" de Gral. San Martín y H.Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain" de Berisso, por el término hasta dieciocho (18) meses a partir del 1° de julio de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de agosto de 2012 a las 13,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 16 de agosto de 2012, a las 13,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.849 / ago. 6 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES

Licitación Pública N° 344/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 344/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino a los Hospitales H.Z.G.A. San Roque" de Manuel B. Gonet, H.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda, H.Z.G.A. "Petrona V.de Cordero" de San Fernando y H.I.G.A. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca, por el término hasta dieciocho (18) meses a partir del 1° de julio de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de agosto de 2012 a las 14,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 16 de agosto de 2012, a las 14,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.850 / ago. 6 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Pública N° 345/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 345/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino al H.I.E.P."Sor María Ludovica" de La Plata, H.Z.G.A. "San José" de Pergamino y H.I.G.A. "Dr.Oscar Alende" de Mar del Plata, por el término hasta dieciocho (18) meses a partir del 1° de julio de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 17 de agosto de 2012 a las 10,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 17 de agosto de 2012, a las 10,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.851 / ago. 6 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Pública N° 346/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 346/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino a los Hospitales H.I.G.A."Presidente Perón" de Avellaneda, H.I.G.A. "San Felipe" de San Nicolás, H.D.Z.G. "Mariano y Luciano de la Vega" de Moreno y H.I.G.A. "Prof.Dr. Luis Güemes" de Haedo, por el término hasta dieciocho (18) meses a partir del 1° de julio de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 17 de agosto de 2012 a las 11,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 17 de agosto de 2012, a las 11,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.852 / ago. 6 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Pública N° 347/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 347/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino a los Hospitales H.Z.G.A."Dr. Isidoro Iriarte" de Quilmes, H.Z.G.A. "Dr. Ramón Carrillo" de Ciudadela, H.I.G.A. "Dr. Pedro Fiorito" de Avellaneda y H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada, por el término de dieciocho (18) meses a partir del 1° de Julio de 2012, con opción a una prórroga de seis meses.-

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 17 de agosto de 2012 a las 12,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y

Suministros, hasta el día 17 de agosto de 2012, a las 12,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.853 / ago. 6 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Pública N° 348/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 348/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino al H.Z.G.A."Dr. Alberto Eurnekian" de Ezeiza, H.Z.G.A. "Simplemente Evita" de González Catán, H.I.G.A. "Evita" de Lanús y H.I.G.A. "Luisa C.de Gandulfo" de Lomas de Zamora, por el término hasta dieciocho (18) meses a partir del 1° de julio de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 17 de agosto de 2012 a las 13,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 17 de agosto de 2012, a las 13,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.854 / ago. 6 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, COMPRAS Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Pública N° 349/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 349/2012, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino al H.I.G.A."Vicente López y Planes" de Gral. Rodríguez, H.I.E.A.y C. "San Juan de Dios" de La Plata, H.Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui y H.Z.G.A. "Narciso López" de Lanús, por el término hasta dieciocho (18) meses a partir del 1° de julio de 2012, o fecha posterior aproximada, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de agosto de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 17 de agosto de 2012 a las 14,00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 17 de agosto de 2012, a las 14,00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de Contrataciones, Compras y Servicios Auxiliares
Departamento Contrataciones Compras y Suministros
Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios

C.C. 7.855 / ago. 6 v. ago. 8

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Privada N° 128/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 514/12.

Rubro Comercial: Servicio Profesional y Comercial.

Objeto de la contratación: Acondicionamiento de Transformadores y capacitadores que contienen aceite con PCB para su posterior exportación.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero

Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la Apertura y antes de la hora programada para la misma en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 16:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y 5 minutos antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 31/8/12 a las 11:30 hs.

C.C. 7.874 / ago. 6 v. ago. 7

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Privada N° 127/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 331/12.

Rubro Comercial: Materiales de construcción.

Objeto de la contratación: Provisión de materiales de construcción para el mantenimiento de la infraestructura del C.A.E.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la Apertura y antes de la hora programada para la misma en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 16:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y 5 minutos antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 31/8/12 a las 10:30 hs.

C.C. 7.873 / ago. 6 v. ago. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 3/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria N° 4.

Localidad: Villa Gesell.

Distrito: Villa Gesell.

Presupuesto Oficial: \$ 4.607.248,07.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/09/2012 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/09/2012 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Villa Gesell - Avenida 3 n° 820, entre Paseos 108 y 109.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Tel fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.858 / ago. 6 v. ago. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 4/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° Malvinas (Balvitethis 1990 viv).

Localidad: Monte Grande.

Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 2.794.232,45.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 19/09/2012 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 19/09/2012 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría - Calle Sofía T. de Santamarina N° 455 (MONTE GRANDE).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.859 / ago. 6 v. ago. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 10/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C N° 10.

Localidad: B° Numancia.

Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.029.975,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 20/09/2012 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 20/09/2012 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón - Calle Crisólogo Larralde N° 241 (Guernica).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.860 / ago. 6 v. ago. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 12/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria N° 9.

Localidad: Bavio.

Distrito: Magdalena.

Presupuesto Oficial: \$ 5.137.086,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/09/2012 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/09/2012 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena - Calle Brenan N° 970.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.861 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 14/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C.

Localidad: Altos de San Lorenzo.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 4.937.574,05.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de La Plata - Calle 2 esq. 42 Nº 503.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.862 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 15/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C IVBA Nº 588 Viviendas.

Localidad: La Reja.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.045.128,20.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno - Calle Dr. Asconapé Nº 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.863 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 1/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C Bº "El Rosario".

Localidad: Cnel. Suárez.

Distrito: Cnel. Suárez.

Presupuesto Oficial: \$ 1.757.359,29.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/09/2012 – 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/09/2012 – 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipio de Coronel Suárez - Av. Alsina Nº 150.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.864 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 2/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 907.

Localidad: América.

Distrito: Rivadavia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.736.293,14.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2012 – 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2012 – 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipio de Rivadavia - Calle Rivadavia y Marcos Cachau (América).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.865 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 5/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria Nº 7 y Anexo M Nº4.

Localidad: Bahía San Blas.

Distrito: Carmen de Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.685.128,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/09/2012 – 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2012 – 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Carmen de Patagones - Calle Comodoro Rivadavia Nº 193

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.866 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 6/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria y Escuela Secundaria Nº 3.

Localidad: Manuel Ocampo.

Distrito: Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 668.993,10.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/09/2012 – 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/09/2012 – 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pergamino - Calle Florida Nº 629.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.867 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 7/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° La Herradura.

Localidad: Mar del Plata.

Distrito: Gral. Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: \$ 1.813.113,23.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/09/2012 – 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/09/2012 – 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Pueyrredon - Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1627 (Mar del Plata).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.868 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 8/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 925.

Localidad: B° Hostería San Antonio.

Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 1.731.400,50.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Luján - Calle San Martín Nº 550.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.869 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 9/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 914 – TBA.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 1.779.281,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. San Martín - Calle 52 (Belgrano) Nº 3747.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.870 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 11/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 917.

Localidad: Fcio. Varela.

Distrito: Fcio. Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 1.751.861,18.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela- Calle 25 de Mayo Nº 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.871 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 13/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria Básica Nº 46.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 207.940,20.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/09/2012 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/09/2012 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Bahía Blanca - Calle Alsina Nº 65.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.872 / ago. 6 v. ago. 17

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES**

Licitación Pública Nº 15/12

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM 122236/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento, reparación y limpieza de subconjunto de vehículos de la Línea Tam.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de agosto de 2012, de 8:00 a 12:00. Hasta el 24 de agosto de 2012, 11:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Ante la "Mesa de Entrada y Salidas" del SAF del la Dir. Ars. en días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, sin excepción, o bien por correo electrónico: direccionarsenales@yahoo.com.ar y hasta noventa y seis (96) horas antes de la apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el 3 de septiembre de 2012, 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP

1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: El 3 de septiembre de 2012, 9:00 hs.

C.C. 7.887 / ago. 6 v. ago. 7

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE ARSENALES

Licitación Pública Nº 16/12

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM 122235/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Reparación, mantenimiento y limpieza de carrocerías y cabinas de vehículos UNIMOG 416 de la Fuerza y de Organizaciones Militares de Paz.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de agosto de 2012, de 8:00 a 12:00. Hasta el 24 de agosto de 2012, 9:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Ante la "Mesa de Entrada y Salidas" del SAF del la Dir. Ars. en días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, sin excepción, o bien por correo electrónico: direccionarsenales@yahoo.com.ar. y hasta noventa y seis (96) horas antes de la apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el 3 de septiembre de 2012, 9:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazo y Horario: El 3 de septiembre de 2012, 10:00 hs.

C.C. 7.888 / ago. 6 v. ago. 7

Varios

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. n° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado catastralmente como Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D' Amico y Alberto Ramis esa ciudad. Base actual: u\$s 61.767,28. Cristian G. Fuentes, DNI n° 30.902.116. César E. Jonas, Abogado.

T.L. 77.751 / ago. 6 v. ago. 7

INVERLEASE S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica a los Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de junio de 2012, Inverlease S.A. resolvió: (i) Aceptar el ofrecimiento de capitalización de un préstamo efectuado por el accionista Inverlease Inversora S.A. por la suma de \$ 475.000, (ii) Aumentar el capital social de la suma de \$ 6.540.000 a la suma de \$7.015.000, mediante la emisión de 475.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos \$ 1 cada acción, que otorgan derecho a un (1) voto cada una, sin prima de emisión y (iii) Ofrecer a los restantes accionistas para que, en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y de acrecer, puedan suscribir el referido aumento en proporción a sus actuales tenencias accionarias. El precio de suscripción está conformado por el valor nominal de cada nueva acción, es decir, de \$ 1 por acción, sin prima de emisión. Las acciones podrán ser integradas por los suscriptores con fondos en efectivo a ser entregados a la Sociedad en un 25% en la fecha de suscripción y el saldo dentro de los 30 días. De no perfeccionarse la suscripción con la integración respectiva, las ofertas se tendrán por no presentadas. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer deberá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días siguientes a contar desde la última publicación del presente aviso en el Boletín Oficial y, asimismo, deberán ser ejercidos en una única y misma oportunidad. Las solicitudes de suscripción deberán presentarse al Directorio de la Sociedad dentro del plazo mencionado en el domicilio social sito en

Thames 121, Piso 2° Oficina "1", San Isidro, Provincia de Bs. As., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17. Finalmente, se deja constancia que (a) la Asamblea Ordinaria de Accionistas ha delegado en el Directorio la facultad para celebrar y suscribir el contrato de suscripción de acciones con aquellos accionistas que hubieran ejercido su derecho de suscripción preferente, o de acrecer en su caso en los términos descriptos precedentemente y, (b) Inverlease Inversora S.A. ha manifestado su voluntad expresa de ejercer el derecho de acrecer respecto de las 475.000 acciones que se ofrecen en suscripción correspondientes al aumento de capital, respecto de las cuales el resto de los accionistas no hubieran ejercido su derecho de suscripción preferente. Dante Daniel Seva. Presidente. Florencia Zamudio, Abogada.

C.F. 31.220 / ago. 6 v. ago. 8

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado catastralmente com. Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa ciudad. Base actual: u\$s 68.630,32. Cristian G. Fuentes, DNI N° 30.902.116. César E. Jonas, Abogado.

T.L. 77.661 / ago. 6 v. ago. 7

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - El Directorio del 12/7/12 resolvió determinar el valor de la Cuota Anual Obligatoria (C.A.O.) correspondiente al año 2012 en la suma de pesos ocho mil novecientos cincuenta (\$ 8.950). En consecuencia la Mesa Ejecutiva dispuso aprobar las siguientes bandas etarias:

Edad 1er. año de matriculación 15% sobre CAO- 2do. año de matriculación 50 % CAO del Grupo Etario. 3er. año de matriculación 75% CAO del Grupo Etario- 4to. año de matriculación CAO.

Hasta 29 -\$ 1.343, \$ 1.579, \$ 2.368, \$ 3.157. De 30 a 32 \$ 1.343, \$ 1.975, \$ 2.962, \$ 3.949. De 33 a 35 \$ 1.343, \$ 3.160, \$ 4.739, \$ 6.319. De 36 en adelante \$ 1.343, \$ 4.475, \$ 6.713, \$ 8.950. Alejandro Pérez Longoni, Secretario.

L.P. 23.845

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno.

1) 2147-074-10886-2-07. Circ. VI, Secc. R, Mz. 29, Parc. 24. Cabaut Alberto Juan Bautista.

2) 2147-074-10873-2-05. Circ. VI, Secc. A, Mz. 11 p. Pc. 22. Giraldi y Scarpati Angélica; Orlando; Elida; Osvaldo y Miguel.

Oposiciones de Lunes a viernes de 12 a 17 hs. en calle Merlo 2834 (ex 732) Moreno. Escribana María Rosa Raffo. Registro de Regularización Dominial 2 del Partido de Moreno. Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio, y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

2) 2147/074/6.651/2/98 Circ. III, Secc. C, Mza. 96, Parc. 21. Belaustegui N° 2.949. Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio El Haras Sociedad de Responsabilidad Limitada, y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

3) 2147/074/10.830/2/02 Circ. III, Secc. A, Qta. 60, Mza. 60c, Parc. 19. Pinzón N° 2.833. Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio Igartua Luis Andrés y Gómez Romero de Igartúa Carmen Manuela, y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

4) 2147/074/10.851/2/03 Circ. III, Secc. D, Mza. 59c, Parc. 20. A. Pendás N° 1.829. Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio Dorrego Sociedad de Responsabilidad Limitada, y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

5) 2147/074/10.868/2/05 Circ. VI, Secc. G, Qta. 73, Parc. 2. Necochea N° 2.794. Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al

titular de dominio Poletti Carlos H., y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

6) 2147/074/10.874/2/06 Circ. III, Secc. G, Mza. 56 b, Parc. 15. Av. Roca N° 1.961. Oposiciones de lunes a viernes de 12 a 18 en calle Merlo N° 2834 (ex 732) Moreno Escribana María Rosa Raffo. Registro de Regulación Dominical 2 del Partido de Moreno. C.C. 7.461 / ago. 6 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2337-25175-81 BURGHEITTO ERMINDA YOLANDA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.804 / ago. 6 v. ago. 10

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2337-7373-79 RICCHINI MARTHA SUSANA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.805 / ago. 6 v. ago. 10

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-223654-12 CABALLE ESTELA MAGDALENA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.806 / ago. 6 v. ago. 10

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-1547-96, DE LA FUENTE, ELBA ESTHER s/Suc., la Resolución N° 696.189 de fecha 8 de febrero de 2011.

Corresponde al Expediente N° 2350-1547-96
Causante: De La Fuente, Elba Esther s/Suc.
Solicita 08 Pensión Ex Jubilado c/ Conviviente
N°-LIQ. 222222.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a Humberto Osmar Román, clase 1937, DNIM 5165798 domiciliados en Chacabuco N° 229 Adolfo Gonzales Chaves.

ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 03/05/2006, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Obrero – Categoría 14 – 40 hs. con 36 años de antigüedad desempeñado por el causante en Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 11 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 36 años, 00 meses y 15 días de servicio.

ARTÍCULO 5°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.

Observaciones:

El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.807 / ago. 6 v. ago. 10

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-421-96 CALDERÓN ROMÁN s/Suc., Calderón Gala Viola DNI 31.065.237, al efecto de que presente declaración jurada y certificado de alumno por el ciclo lectivo 2009, para convalidar los haberes percibidos hasta la fecha que cumplió 25 años, bajo apercibimiento de practicar cargo deudor por el período 06/03/09 al 30/05/09.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.808 / ago. 6 v. ago. 10

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Resolución N° 712.054

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Notifica en el Expediente N° 21557-3802-04 FERRARI MARÍA LUISA s/Suc., la Resolución N° 712054 de fecha 6 de junio de 2012.

La Plata, 31 de junio de 2012.
Corresponde al Expediente N° 21557-3802-04

VISTO el expediente N° 21557-3802-04 iniciado por los derechohabientes de María Luisa FERRARI solicitando el pago de haberes sucesorios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de este Organismo de fecha 28/02/08 aprobada por Acta n° 2897, se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Carlos Luján CORDARO derechohabiente de María Luisa FERRARI y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la denuncia penal la misma se desestima, en virtud de no surgir, hasta la fecha elementos de convicción suficientes que permitan individualizar autor o autores de los hechos denunciados;

Que conforme lo señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes al momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que del resultado de la investigación penal no surge obstáculo para el pago de lo requerido, por ello se deberán hacer efectivos a los solicitantes los haberes liquidados a fs. 30;

Que a fs. 53 se dictaminó hacer lugar al pago de haberes sucesorios solicitado en autos;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en 28 de septiembre de 2011, según consta en el Acta N° 3069;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Hacer lugar al Pago de Haberes Sucesorios solicitado por Carlos Luján CORDARO derechohabiente de María Luisa FERRARI, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, ello conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2. Dejar constancia, respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación a los interesados. Hecho al Dpto. de Liquidación y Pago de Haberes para que tome la intervención de su competencia, cumplido siga el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.809 / ago. 6 v. ago. 10

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-178952-10 GALLI DARDO OSVALDO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.810 / ago. 6 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2316-29380-56 LÓPEZ CARLOS ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.811 / ago. 6 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-223538-12 MARCIAL MIGUEL ERADIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.812 / ago. 6 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-201039-11 PÁEZ CRISTIAN OSCAR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.813 / ago. 6 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-99359-01 RADRIZZANI JORGE ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.814 / ago. 6 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-135685-09 ROCHE PEDRO ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.815 / ago. 6 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-135685-09 ROCHE PEDRO ALBERTO S s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.816 / ago. 6 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-187053-11, RUARO DELFINA ALSIRA s/Suc., la Resolución N° 724.154 de fecha 4 de junio de 2012.

Corresponde al Expediente N° 21557-187053-11.

VISTO el presente expediente por el cual, DELFINA ALSIRA RUARO, solicita beneficio de Pensión, en su carácter de esposa de Rubén Alberto Romano, ex jubilado y fallecido el 26 de agosto de 2010, y,

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Delfina Alsira

RUARO con fecha 18 de Diciembre de 2011, atento el certificado de defunción agregado; Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto Ley 9650/80 T. O.1994;

Que contando con con la vista del Sr. Fiscal de Estado a Fs. 269; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER que a Delfina Alsira RUARO, DNIF 2.870.496, clase 1921 le asistía el derecho al goce de un beneficio de PENSIÓN, equivalente al 53 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Agente fiscal, con 36 años de Antigüedad, desempeñado en el Poder Judicial; y al 41 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Prof. 17 hs. cat., con 24 años, desempeñado en Colegios Transferidos; que será abonado a partir del 27 de Agosto de 2010 y hasta el día 18 Diciembre de 2011, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que la titular venía percibiendo el beneficio de forma transitoria.

ARTÍCULO 2º.- Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de previsión Social- Sección Administración General.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que se han computado 36 años, 11 meses y 16 días de servicios.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese en Actas. Publíquense Edictos. Cumplido pase al Departamento de Control legal.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.817 / ago. 6 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Resolución N° 722.593**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-26844-78 SCANDIZZO ROSA FILOMENA s/Suc.LA Resolución N° 722593 de fecha 06 de junio de 2012.

Corresponde al Expediente N° 2918-26844-78.

VISTO, el expediente N° 2918-26844-78 iniciado por quien en vida fuera Rosa Filomena SCANDIZZO y en razón de lo actuado con posterioridad al dictado del Acto Administrativo que obra a fojas 44/45;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 581.426 se acordó beneficio de pensión Raúl Ibáñez en su calidad de cónyuge supérstite de Rosa Filomena SCANDIZZO a liquidarse a partir del 29 de septiembre de 2006 y en base al 53% del cargo de Directora de 2da. Con 24 años de antigüedad desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que por Resolución N° 693691 obrante a fojas 44/45 se declaró legítimo el cargo deudor practicado por haberes percibidos indebidamente por Raúl Ibáñez en razón de las extracciones de haberes posteriores al fallecimiento de Rosa Filomena SCANDIZZO, disponiéndose asimismo la afectación de los haberes del pensionado en un 10% mensual a fin de cancelar la deuda referida que ascendía a la suma de pesos mil cuatrocientos noventa y tres con diecinueve centavos (1.493,16);

Que en oportunidad de la toma de intervención del área competente a los efectos de la afectación de los haberes, surge el acaecimiento del deceso de Raúl Ibáñez, ver foja 49 y foja 52, viéndose imposibilitado este Instituto de proceder en la forma resulta, restando impago el correspondiente cargo deudor;

Que a foja obra dictamen expedidos por la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 06 de Junio de 2012, según consta en el Acta N° 3103;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Intimar de pago a los derecho-habientes de Raúl Ibáñez bajo apercibimiento de iniciar acciones legales que correspondan para su recupero.-

ARTÍCULO 2. Se deja constancia que a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que se dicte en consecuencia del presente dictamen, se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de edictos.

ARTÍCULO 3. Notificado el acto administrativo que se dicte en consecuencia y resultando infructuosa la intimación dispuesta en el artículo 1, deberá darse intervención a la Dirección de Liquidación y Pago de Haberes, Departamento Determinación de Haberes -División Adecuaciones y Altas- para la confección del pertinente título ejecutivo.

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo- Sector Edictos-. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe Dpto. Interino
C.C. 7.818 / ago. 6 v. ago. 10

Transferencias

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. MARTÍN NORBERTO GALLARDO comunica que vende el 100% del Restaurante, venta de comestibles envasados y kiosco sectorizado a Luisa Teresa Quintero, ubicado en 24 de Octubre N° 832/34 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.090 / jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS – Haedo. Angélica Corabi Contadora comunica que LEANDRO DANIEL MAMBRETTI transfiere a Gatmam S.R.L. Art. de vestir (incluye ropa para bebés, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, Art. de cuero, zapatería, peletería y bijouterie) art. para camping y pesca sito en la calle J. Murias 305 local 17 Haedo, Pdo. de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Corabi Angélica María, Contadora Pública.
Mn. 63.101 / jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS – Hurlingham. Se comunica al público en general que REYNOSO LUIS MARCELO, CUIT N° 20-17224353-4 transfiere el 100% del fondo de comercio de su negocio de panadería mecánica, confitería, elaboración de emparedados, sito en la calle Conrado Villegas N° 2459, de Hurlingham, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. a Longo Rodolfo, CUIT N° 20-93347996-0 libre de pasivos. Oposiciones de Ley en Brown 793 2° Piso, Oficina 1 de la Localidad y Partido de Morón. Bs. As.
Mn. 63.091 / jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS – Morón. JOSÉ LUIS SOBA vende a Jinhui Huang (administración y sala de espera para agencia de remises, oficina receptora de pedidos de fletes, sin vehículos en el lugar), sito en la calle 25 de Mayo 320 Morón, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.092 / jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS – Los Cardales. En cumplimiento con lo dispuesto por Art. 4 Ley 11.867 se informa que el Sr CARLOS OSVALDO DIEZ DNI 8.329.444 CUIT 20-08329444-3 ha vendido el fondo de comercio sito en San Martín 730 de Los Cardales Partido de Exaltación de la Cruz con nombre de fantasía "Materiales de Construcción Carlos Diez" a la firma materiales C&G SRL CUIT 30-71173756-8. Oposiciones y reclamos a presentar en San Martín 730 de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Analía Scacciante. DNI. 23.229.941.
Z.C. 83.446 / ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Se comunica al comercio y público en general que la martillera Lalia María, Reg. N° 2721 con domicilio en la calle La Rioja 1519 por su intermedio la Sra. PETRA GARCÍA DNI. 93.130.276 vende al Sr. Giménez Eduardo DNI 4.751.987 el fondo de comercio denominado Hotel Las Piedras, sito en la calle La Rioja 1430 Mar del Plata, Pcia. Bs. As. libre de pasivo y personal. Oposición de Ley, La Rioja 1519 Mar del Plata.
M.P. 34.807 / ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS – La Tablada. MURDOCCA LEANDRO transfiere a Laymam S.R.L. un autoservicio ubicado en Olleros 402 de La Tablada. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.013 / ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS – San Justo. Se avisa que LOPARDO RICARDO ANTONIO, con DNI 4.152.448, transfiere fondo de comercio de Taller Metalúrgico, sito en Yerua 1385, San Justo a Equipos Ralem S.R.L. (rep. por Lopardo Ricardo Antonio, DNI 4.152.448). Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.014 / ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS – I. Casanova. SHE LIXIANG, transfiere a Wu Guozhong, su comercio de Autoservicio Minorista

sito en Cristiania N° 6575 I. Casanova-Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.015 / ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS – Balcarce. MARTÍNEZ FABIANA, PABLO ARIEL, JULIO CÉSAR, SILVANA LORENA y GARCÍA RIDAO ANA MARÍA, S.H. CUIT 30-70903039-2, propietarios del minimercado, venta al por menor de despensa, fiambrería, verdulería, art. de limpieza, con domicilio en 13 N° 394, de la Localidad y Partido de Balcarce, venden y transfieren el 31 de julio de 2012 el fondo de comercio a Martínez Pablo Ariel, CUIT 20-26134849-8. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
G.P. 92.453 / ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS – Caseros. Transferencia de Fondo de Comercio CASEROS COMUNICACIONES S.A., CUIT 30-70948169-6, representada por Raúl Emanuel Galera, DNI. 30.460.417, domicilio legal Av. San Martín 2086, Caseros, Tres de Febrero, transfiere a Link Centro de Contacto S.A., CUIT. 30-70918678-3, representada por Fabricio Hernán Etcheverry, DNI 21471992, domicilio legal Belgrano 4854, Caseros, Tres de Febrero; fondo de comercio de comercialización de productos y servicios de telefonía e Internet, ubicado en Av. Rivadavia 7116 CABA, respondiendo ambas partes por obligaciones resultantes de la cesión. Reclamo de Ley en domicilio de negocio transferido.
L.M. 197.004 / ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. El abogado Damián Villa Abrille TXII F. 243 Cam, comunica: LA ROSA AZUL SRL. transfiere a Afam S.A rubro centro de día con internación cito en Av. Ratti 3754 y Sub. Perdomo 1839/41/43, localidad de Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 63.108 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – San Justo. VICENTE, GUSTAVO FABIÁN DNI: 20.771.771 Comunica: Transferencia de Habilitación Municipal a Vicente Gustavo Fabián y Vicente Rodolfo Ángel Sociedad de Hecho Cuit: 30-71237267-9-Fondo de comercio: Despensa y Fiambrería domicilio comercial y oposiciones. Entre Ríos 3205 San Justo. La Matanza. Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 63.111 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. Edicto Ley 11.867: CARLOS MARCELO TASSOTTI, CUIT 20-12680912-4, con domicilio en Evangelista 4491 de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, transfiere a Nicolás Casanova, CUIT 20-31779520-4, con domicilio en Quillén n° 35 de Bahía Blanca (Bs. As.), libre de pasivo, el fondo de comercio denominado: "Instituto María Agustina", dedicado a capacitación laboral y formación profesional, con domicilio en Chiclana n° 373 de Bahía Blanca. Oposiciones de ley en Estudio Marcos, sito en Moreno n° 62, Segundo Piso de Bahía Blanca.
B.B. 57.659 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Vicente López. MARÍA ROSA COLUTTA, domiciliada en J. B. Justo 2041, Olivos, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Diego Javier Cepeda, domiciliado en la Av. Monroe 2175 Piso 5° Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio de lavadero de autos anexo restaurante (expte. 4983/11), sito en la Av. Libertador 1220/24 Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley Av. Monroe 2175, Piso 5° Dpto. "A" C.A.B.A.
C.F. 31.208 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11.867) Se hace saber que: El Sr. LEONARDO DEMETRIO, D.N.I. 4.435.190, con domicilio real en la calle Martín Rodríguez N° 1260, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro "Lubricentro Automotor" sito en la calle Pérez Quintana N° 1330 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., al Sr. Diego Leonardo Demetrio D.N.I. N° 26.062.650 con domicilio

real en la calle Pérez Quintana N° 1332 del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico "AP Abogados" del Dr. Ariel Peralta. Sito en calle Cristóbal Colón 273 1 "B" Morón, Bs. As. Ituzaingó, 16 de julio de 2012.
Mn. 63.119 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – Chacabuco. ROSANA BEATRIZ GIUBERGIA, DNI 17.391.352, transfiere fondo de comercio Farmacia Pacheco, sita en Santiago del Estero 40 Chacabuco a Iván Ariel Vespasiano, DNI 25.817.631. Reclamos de ley en domicilio del comercio. Marina C. Stéfano, Abogada.
Jn. 69.894 / ago. 6 v. ago. 10

Convocatorias

QUINTA DULCE S.R.L

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. socios de Quinta Dulce S.R.L. a Asamblea a celebrarse en el domicilio social de Cuartel V, Paraje La Buena Moza, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 30/08/2012, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración del Balance General y demás estados contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2012. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. La Gerencia. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.
L.P. 23.695 / ago. 1° v. ago. 7

FARA Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Fara Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de la calle América 360 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Bs. As., el día 31 de agosto de 2012 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Explicación de los motivos de la demora en la consideración de los Estados Contables que se tratarán en la Asamblea.
3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
4) Aprobación de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio y del Síndico societario. 5) Designación de los Directores y del Síndico societario. Ernesto A. Veronelli, Contador Público.
C.F. 31.186 / ago. 1° v. ago. 7

ARENERA ARROYO SECO DEL PARANÁ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23-08-2012 a las 10,00 hs., en el domicilio de Ruta Nacional 8 y calle Belcuore de Pergamino, Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-08-2010. Motivo por el que se convoca fuera de término.
3) Designación y/o remoción de Director.
4) Responsabilidad de los Directores. Raúl José Abati, Director.
Pg. 85.285 / ago. 2 v. ago. 8

EXPRESO VILLA GALICIA - SAN JOSÉ S.A.**Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Extraordinaria en calle Coronel Lynch 4910 de Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires el día 24-08-2012 a las 19,00 Hs. en primera convocatoria y a las 20,00 Hs. en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento del Capital Social.
- 3) Modificación del artículo 4° del Estatuto Social.

Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 23.743 / ago. 2 v. ago. 8

LAGPACS S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de LAGPACS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2012 a las 17 horas, a realizarse en Avenida Colón 2845, 5° Piso, de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y domicilio. Comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar Alberto Allonca, Presidente.

G.P. 92.466 / ago. 2 v. ago. 8

BOSQUE ALTO S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07/09/2012, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 -quincho de la entidad Bahía Blanca, provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Motivos del llamado fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones.
- 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones.
- 6) Revisión del Reglamento Interno (incisos 4.4, 11 y 15) y del Reglamento Urbanístico (incisos 3.8, 3.13 y 5).
- 7) Casos especiales de Expensas. Balances y documentación societaria a disposición conforme art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8 a 16 hs. Soc. no comp. Art. 299 LSC. Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km. 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8 a 16, hasta el 03 de septiembre de 2012, inclusive. Asimismo el Directorio hace saber que la Convocatoria anterior llamando a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 13/7/2012 para tratar este mismo temario ha quedado sin efecto. Oscar Daniel Cavasotto, Presidente.

B.B. 57.651 / ago. 3 v. ago. 9

Sociedades

PRIMAX RAEXEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios Ezequiel Ramiro Persichillo, DNI 26.174.920, CUIT. 20-26174920-4,

nac. 25/11/1977, casado con domicilio en Aldo 810 de Sierra de los Padres Pdo. Gral. Pueyrredón y Evelin Georgina Persichillo, DNI 25.529.179, CUIT. 27-25529179-9, nac. 29/04/1976, divorcida domicilio en Ruta 226 Km. 17, Sierra de los Padres, Pdo. Gral. Pueyrredón. 2) 15/06/2012. 3) Primax Raexel S.R.L., 4) Aldo 810; Sierra de los Padres, Pdo. Gral. Pueyrredón 5) Objeto. a) Inmobiliaria, la adquisición, administración y la explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, subrurales, rurales y la construcción de toda clase de edificios y obras. Prestación de servicios profesionales para lo cual podrá contratar técnicos en la materia, especialistas y profesionales capacitados. b) industriales mediante la industrialización de todos los productos o subproductos obtenidos de la actividad anteriormente detallada, fabricación de productos, mercadería, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles artículos de diseño. gráfico, material publicitario, cartelería, Imprenta, gráfica y estudios de diseño Colocación de alfombras y limpieza de obras. c) comerciales mediante la compra, venta o permuta exportación o Importación comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones de productos, subproductos, productos agroquímicos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, inmuebles, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales y de toda clase de artículos e implementos relacionados con la actividad industrial, servicio de limpieza. Explotación maderera en todas sus líneas, de yesería, plomería y toda aquella relacionada con la construcción pudiendo comprar, vender. Importar y exportarla, en sus diversas etapas aspectos y procesos industrialización, fabricación, compra venta y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica y yeso en todas sus variedades y/o revestimientos de todo tipo para interior y exterior. d) importación y exportación de todo tipo de productos, maquinarias y materiales equipos y herramientas de utilización en la construcción agrícola eléctrica y de uso general sus accesorios e integrantes. e) financiera realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir ceder descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales. Comprar, vender permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o préstamos personales, con o sin garantía. Otorgar a Interés financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas, en la legislación vigente o sin ellas siempre con fondos propios. Otorgar préstamos a particulares y/o sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público para la realización de sus fines la sociedad pondrá, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles semovientes marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con persona físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales tengan o no participación en ellas gestionar obtener explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos primarios y mixtos y con las compañías financieras en forma especial con el Banco Central de la República Argentina con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires: efectuar operaciones de comisiones representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 5) Capital \$ 12.000 en 1200 acciones de \$ 10 c/u 69 Gte. Persichillo Ezequiel Ramiro 7) Repres. y firma gte. 8) Cierre ej. 30 de junio de cada año. María Josefina Avancini, Contadora Pública.

M.P. 34.640

C.D.G S.A.

POR 1 DÍA - Se complementa edicto publicado 10/7/12 N° 244690. Designación de nuevas autoridades por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/5/12 y Acta de Directorio N° 1 de fecha 7/5/12. María Alicia Vicente, Abogada.

L.P. 23.452

**SISTEMAS INTEGRADOS DE LOGÍSTICA
SITAP S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Fausto Taroni, italiano, 15/08/29, DNI 93553131, viudo, comerc., Belgrano 1095 7° D loc. y part. San Fernando, Bs. As. y Enrique Aldo Taroni, arg., 11/08/57, DNI 13256981, casado, técnico mecánico, Dr. San Gines 1067, loc y part San Fernando, Bs. As. 2) Esc. 586, 15/05/12. 3) Sistemas Integrados de Logística Sitap S.A. 4) Armenia 3613, Munro, Vicente López, Bs. As. 5) a) Serv. de logística comercial, de almacenamiento y conservación de prod., de manipulación, fraccionado, paletizado, estampillado, re-ensados, y armado de embalajes para todo tipo de mercaderías. b) Exp. de depósitos comerciales y/o locación y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalac. fijas con destinos a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. Depósito fiscal de mercaderías con intervención aduanera. e) Imp. y exp. de maquinarias, herramientas, accesorios, insumos, prod. terminados, mercad y mat. primas vinc. con su actividad. d) Organización de cargas y fletamentos de mercad y bienes de cualquier naturaleza, por transporte terrestre, marítimo o aéreo, en medios de transp. propio o de terc. y toda act. relativa al transp. de carga y fletamentos dentro del territorio nacional o fuera de éste. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 30/06. 10) Direct.: Pte.: Fausto Taroni y Dtor. Spte.: Enrique Aldo Taroni, 3 ejerc. Marcela Castellano, Contadora Pública.

L.P. 23.453

**MATERIALES Y EMPREDIMIENTOS MATRAN
S.A.**

POR 1 DÍA - 1) María Catalina Salvatore, arg., 30/01/68, DNI 20009208, divorc., comerc., Carlos Pellegrini 2942, Victoria, San Fernando, Bs. As. y Bernardo Damián Salvatore, arg., 13/04/72, DNI 22655521, casado, comerc., Washington 3868, Carapachay, Vicente López, Bs. As. 2) Esc. 587 15/05/12. 3) Materiales y Empredimientos Matran S.A. 4) El Indio 1857, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As. 5) a) Compraventa, distribuc., transporte, fabricación, importación y/o exportación de materiales de la construcción. b) Compraventa de bienes raíces, construcción y remodelación de inmuebles, subdivisión y división en propiedad horizontal de los mismos. e) Realización de obras civiles, tanto públicas como privadas. d) Fabricación, elaboración, compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de albañilería, máquinas y herramientas afines a la construcción. e) Transportes y fletes afines a la actividad; movimiento de tierra y escombros. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 31/03. 10) Direct.: Pte.: María Catalina Salvatore y Dtor. Spte.: Bernardo Damián Salvatore, 3 ejerc. Marcela Castellano, Contadora Pública.

L.P. 23.454

DEPÓSITO CARJU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carla Gisele Vitale, arg., 24/08/88, DNI 34073537, solt., comerc., Juncal 1492, loc. y part. Tigre, Bs. As. y Iván Julián Vitale, arg., 25/09/91, DNI 37351511, solt., comerc., Juncal 1492, loc. y part. Tigre, Bs. As. 2) Inst. priv. 04/07/12. 3) Depósito Carju S.R.L. 4) Ruperto Mazza 684, loc. y part. Tigre, Bs. As. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de hierros, aceros, metales elaborados y a elaborarse, chatarra y productos derivados de su actividad industrial. Y en general realizar todos los actos jurídicos, tendientes a un eficaz logro de dichas actividades. 6) 50 años. 7) \$ 10.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gtes.: Carla Gisele Vitale y Iván Julián Vitale, 50 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora Pública.

L.P. 23.455

QUÍMICA DEL SANTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/11 se designan: Presidente: Cristian Federico Wimpfheimer, DNI 13909694, Catamarca 2980, Olivos, Prov. Bs. As. Directores Titulares: Luis María Lombardi, DNI 11371734, Miller 2031, C.A.B.A. y María Ana Andrade, DNI 12549037, Catamarca 2980, Olivos, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Elsa Ofelia Del Santo, DNI 411124, La Pampa 2086, 5° Piso, C.A.B.A. Marcela Castellano, Contadora Pública.

L.P. 23.456

CONAPART Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Paganini Gabriel Roberto, nac. 04-04-1968, comerciante, DNI 20013915 y Sèrpico María Alejandra, nac. 19-01-1969, docente, DNI 20635687, ambos argentinos, casados, domiciliados en Blas Parera N° 1659 ciudad y Pdo. Quilmes 2) Esc. N° 557 del 07-09-2011 3) Conapart S.A. 4) Olavarría N° 386 Ciudad y Pdo. Quilmes, Prov. Buenos Aires; 5) Constructora, Inmobiliaria, Comercialización y Financiera: no efectuará operaciones Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Directorio: uno a tres directores titulares, mínimo un director suplente. Mandato 3 ejerc. Garantía \$ 3.000. Presidente: Sèrpico María Alejandra, Director suplente Paganini Gabriel Roberto, aceptan cargos. Fiscalización: accionistas 9) Presidente 10) 31 de agosto. Alberto R. Tomassetti, Escribano.

L.P. 23.458

FOUR FINGERS EMBRIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Ref. Acta Reunión de Socios. Por esc. 121 del 26/05/11. Esc. Ma. Florencia Allende, Reg. 1 de Pilar. Renuncia Julio Guillermo Oriol, arg, div. 1° nps. de Lucía P. García, DNI.12.103.266, CUIL.20-12103266-0, veterinario, nac. el 06/7/56, dom. Barrio Privado San Francisco, UF. 18, Manzanares, Pilar, Bs. As. y designa Félix Eduardo Crespo, arg., div. 1° nps. de María E. Nano, DNI 11.615.700, CUIT.20-11615700-5, veterinario, nac. el 14/7/55, dom. Haras El Tala, Cortines, Luján, Bs. As., al cargo de Gerente. María Florencia Allende, Escribana.

L.P. 23.459

MP MOTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por esc. 131 del 12/07/12. Esc. Julieta Ema Oriol, Reg. 14 de Pilar. Santiago Héctor Piermarini, arg., nac. 26/02/1969, profesión comerciante, DNI 20.782.552, CUIT. 20-20782552-3, casado 1° nps. c/ Ma. Pía Pezzarini, dom. J. B. Justo 20, B° Villa Rosa, Pilar, Bs. As. Julieta Ema Oriol, Escribana.

L.P. 23.460

INDUCLEAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Público del 21/05/2012. 2) Socios: Luis Alberto Bottino, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1966, empresario, casado en primeras nupcias con Graciela Noemí García, con Documento Nacional de Identidad número 18.004.542, CUIL 20-18004542-3, domiciliada en la calle 16 de Julio sin número, de la Ciudad y Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires; y Luciano Urpi, argentino, nacido el 31 de mayo de 1977, bioingeniero, casado en primeras nupcias con Karina del Carmen Berretta, con Documento Nacional de Identidad número 25.751.947, CUIL 20-25751947-4, domiciliado en la calle Rivadavia número 440, de la Ciudad y Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires 3) Denominación: Induclean S.R.L. 4) Domicilio: Rivadavia 440, Carmen de Areco, Pdo. de C. de Areco, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: belleza y limpieza: Investigación, fabricación y comercialización de productos de belleza y limpieza: producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salo-

nes de belleza y peinado, perfumerías y anexos, así como también productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación; compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente; pudiendo actuar como importadora y exportadora de los respectivos productos; y realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que las leyes y este estatuto autorizan. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000, divididos en 1200 acciones de \$ 10 cada una de valor nominal, Luis Alberto Bottino y Luciano Urpi suscriben 600 acciones cada uno. 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente: Luciano Urpi. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Gustavo Cristian Ruiz, Escribano.

L.P. 23.461

ELI-BE 2011 S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 276, folio 1014, 15/12/2011, Escribano Miles Christi Pelly (h.), titular Reg. 27 de L. de Zamora, se instrumentó aumento capital de social a \$ 77.791 modificándose art. 4° Estatutos Sociales, conforme resolución Asamblea Extraordinaria del 12/12/2011. Miles Christi Pelly, Notario.

L.P. 23.462

VESTIMENTA INDIA S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios del 29/2/2012 se resolvió su disolución y designación de Liquidador Sr. Jerónimo de la Cruz Berkholtz, DNI 33442624 domi. 12 N° 1296 La Plata. Soc. no incl. art. 299 LSC. José Luis Negro, Contador Público.

L.P. 23.463

NEIMAR SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 4/07/12. Socios: Carina P. Anaya, arg., nac. el 15/9/74, DNI 23.610.678, divorciada de Suárez Javier, docente, CUIL 27-23610678-6, dom. en Quintana 80, J. B. Alberdi, Bs. As.; y Rosa I. Garay, arg., nac. el 28/8/56, DNI 12.642.215, casada con Roberto O. Anaya, empleada, CUIL 27-12642215-1, dom. en Suipacha 44, J. B. Alberdi, Bs. As. Denominación: Neimar Servicios S.R.L. Dom. Legal: Cnel. Suárez N° 225, Junín, Bs. As. Duración: 40 años contados a partir de la fecha del contrato. Objeto: Realizar por sí, por tros. o asoc. a tros. act.: Comerciales: Comerc. y/o distrib. de bs. ms. en gral.; recibir y otorgar consignaciones de toda naturaleza, tanto nac. como ext., con relación al objeto precedente. Inmobiliarias: Adquisición, vta. o permuta, arrendamiento, adm. y construcción en gral. de inm. urbanos y/o rurales. Efectuar loteos y fraccionamiento de inm., incluso todas las op. comprendidas en las leyes y reglamentos de P.H. El otorgamiento de financiaciones, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, reales o no, para la concertación de negocios vinculados de manera directa con las act. descriptas, pudiendo obrar al efecto como acreedor prendario en los términos del Art. 5° Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá en ningún caso llevar a cabo act. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las de los Arts. 1.881 y concordantes del C. Civil y Art. 5° Libro II, Tit X C. Comercio. Capital Social: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u, suscripto totalmente: Carina P. Anaya suscribe 1.900 Cuotas, Rosa I. Garay suscribe 100 cuotas, integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha del presente contrato. Adm. y rep. legal de la sociedad a cargo del Socio Gerente, el cual deberá revestir la calidad de socio, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente:

socio Carina Paola Anaya. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede Social: Cnel. Suárez N° 225, Junín, Bs. As. Fiscalización: Cualquiera de los socios no gerentes. Massari Daniel y Palma Gisele autorizados por contrato social. Daniel A. Massari. Contador Público.

Jn. 69.819

MATERIALES TOUS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Santiago Labarthe, CUIL 20-35803567-2. 2) "3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: (...).Javier Eduardo Ilharreborde. Escribano.

Jn. 69.820

SERVICES & BUSINESS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se da a conocer que por esc. 82 not. Daniela Villares, Reg. 25, Junín, día 16/5/2012, el señor Luis Martín Arrache renunció al cargo de gerente, designándose al señor Pablo Adolfo Costa. Daniela F. Villares, Notaria.

Jn. 69.821

JORGE CIVALERO S.R.L.

POR 1 DÍA - En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, constitución: Jorge Civalero S.R.L., instrumento privado del 23-05-2012 con firmas certificadas por ante la Esc. María Paula Velilla Registro 3 del Partido de Junín, con domicilio en Mayor López 126 de Junín (B). Socios: Civalero Jorge Luis, argentino, nacido el 25-12-1947, DNI 6.448.195, CUIT 23-06448195-9, casado, Mayor López 126 de Junín (B), médico; Peralta Carmen Jesús, argentina, nacida el 01-12-1947, DNI 5.475.125, CUIT 27-05475125-2, casada, Mayor López 126 Junín (B), comerciante. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas de propiedad de la Sociedad o de terceras personas; la compra, venta, cría, invernación, mestización de ganado de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de cereales de todo tipo y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos. Para la consecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con dicho objeto social. Plazo de duración: 20 años desde inscripción registral. Capital Social: \$ 4.000. Gerentes: Civalero Jorge Luis y Peralta Carmen Jesus . Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Art. 55 L.S. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. La Gerencia. Eduardo Daniel Loguzzo. Contador Público.

Jn. 69.807

M. A. SEERY S.A.I.C.I.F. Y A.

POR 1 DÍA - Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria N° 41 del 26/4/2012, se designó por tres ejercicios el sig. Directorio: Presidente: Miguel Ángel Seery, Vicepresidente: Benjamín Félix Lejtman, Director Titular: Jorge Oscar Salas y Director Suplente: Laura Seery. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Yaconis María Valentina, Contador Público.

Jn. 69.806

BAQUIANO LOGÍSTICA MULTIMODAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del /06/2012 y firma certif del /06/12 se constit. "Baquiano Logística Multimodal S.R.L.". Socios: Lucas Ezequiel Aguirrez, arg., nac.: 25/02/1981, coordinador logístico, soltero, DNI 28.753.253; CUIT 23-28753253-9, c/domic. calle Constitución 3344, 8° d, localidad y Cdad. Victoria, Prov. Bs. As. y Gastón Raúl Gerve, argentino, nac. 20/03/1977;

empleado, soltero, DNI 25.355.799, CUIT 20-25355799-1, c/domic. calle Urquiza N° 923, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As. Domic. Social: Calle Urquiza N° 923, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As.; Durac.: 99 años; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse p/cta p/ta, de 3ros o asoc. a 3ros, en el país o en el extranjero, a las sig. activ.: Servicios: Coordinar integralmente operaciones logísticas multimodales. Consultoría en operaciones portuarias y logísticas. Realizar de acuerdo con lo previsto en el Código Aduanero, Ley 22.415, tareas de estiba, eslingaje, amarre y desamarre de buques, explotación de depósitos aduaneros, transporte y bombeo de combustibles líquidos derivados del petróleo y aceites lubricantes, prestar servicios de transportación por aguas a través de barcos propios y/o arrendados. Realizar la recolección y transportes de residuos domiciliarios y/o peligrosos sea terrestre, fluvial o marítima, contando para ello con la habilitación correspondiente como operadores de dicha actividad; efectuar exportaciones e importaciones según lo establecido en el artículo 91 de la Ley 22.415, Código Aduanero, con destinación suspensiva o con destino al consumo por plaza, por su cuenta y/o cuenta de terceros, realizar negocios de agente marítimo y despachos de aduana pudiendo efectuar todas las gestiones y prestar todos los servicios relacionados con la atención de los buques asumiendo la representación activa y pasiva, judicial y extrajudicial, conjunta y separada de sus capitanes, propietarios o armadores ante los entes públicos o privados a todos los efectos y responsabilidades que los mismos realicen; comisiones y representaciones de empresas argentinas o extranjeras relacionadas con la actividad marítima: comprar, vender, arrendar y fletar embarcaciones, maquinarias, herramientas, equipos de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, consignación y representación de combustibles líquidos derivados del petróleo tales como naftas, solventes, kerosene, fertilizantes, lubricantes, alconafita, gas natural comprimido, máquinas, aparatos, sus partes y piezas sueltas destinadas al depósito, almacenamiento y transporte de los citados combustibles y lubricantes como así también depósitos, tanques, buques, camiones, automotores y toda forma de almacenamiento permitido y autorizado por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia. Comercialización en general, compraventa y distribución de metales de todo tipo, chapas, hierros en bruto, chatarra, tochos, perfiles, estructuras, tubos, caños, rieles, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, planchas-tiras o en productos elaborados y calderas, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjunto, nuevos o usados, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. Industriales: Producción, industrialización, transformación y manufacturas de productos destinados al almacenamiento, depósito y transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo y lubricantes de uso en embarcaciones e industria; industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales ya sean en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras bajo forma de chatarra u otras similares, construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas; desguaces de buques y de todo tipo de naves y artefactos navales, desarme de maquinaria pesada, desmantelamiento de instalaciones de todo tipo. Financieras: Realizar todo tipo de actividades financieras, inmobiliarias y de seguros. Adquirir bienes muebles, inmuebles, semovientes, constituir hipotecas de cualquier grado, sobre los existentes o sobre lo que se adquieran, solicitar préstamos en instituciones bancarias, financieras y/o crediticias. Se excluyen de las actividades financieras aquéllas expresamente reservadas a las entidades financieras comprendidas en las leyes respectivas y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 12.000. Administ.: A cargo del socio Lucas Ezequiel Aguirrez desig. Gerente a cargo por 3 ejercicios, siendo reelegible. Fiscaliz.: A cargo socio no gerente Gastón Raúl Gerve en los términos Art. 55 Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal Art. 299 inciso 2) p/aumento capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá 1 síndico titular y 1 sup., durando en sus cargos 3 ejercic., siendo reeleg. Rigen normas Art. 294 y 298 Ley 19.550. Cierre Ejerc.: 31/12 cada año. Claudia Cristina Simon, Abogada.

Z-C. 83.426

BUSA Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Los tres socios integrantes de la sociedad deciden por unanimidad la supresión del párrafo siguiente del artículo tercero del estatuto social: "Además podrá encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal". El artículo tercero del contrato social queda redactado en forma definitiva, de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la consultoría, asesoramiento, intermediación y gestión de negocios para empresas privadas y organismos públicos en el área comercial y de proyectos de inversiones de todo tipo, así como la función de agentes intermediarios, y representantes de las empresas nacionales y del exterior ante los proveedores de los servicios solicitados, con la finalidad de desarrollar y ampliar el volumen de negocios en el mercado argentino, así como en el exterior. La sociedad podrá celebrar contratos de agencia con los organismos que requieran sus servicios, y cualquiera otro acorde con las necesidades de los clientes. También comprende la búsqueda en el mercado local, de las organizaciones privadas y/o públicas que puedan desarrollar los proyectos productivos requeridos por el cliente en relación a los bienes y servicios que requiera, actuando como intermediario entre el ente demandante y el demandado. La sociedad tiene plena capacidad para intermediar también en las organizaciones argentinas públicas y privadas que decidan invertir en otros países, así como las entidades extranjeras de carácter privado o público que inviertan en nuestro país. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad podrá operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, realizar operaciones en el mercado cambiario, y en general toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto social, a excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Martha Magdalena Comba DNI 5.719.974, Contadora Público.

Z-C. 83.434

TRANSPORTES GRAS Y GRAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS a) 1. Diana Olga Aronoff, DNI. 11.530.010, arg., nac. 31/10/1954, soltero, comerc., dom. San Luis 901, Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero; María Cristina Fernández, DNI. 5.939.867, arg., nac. 22/09/1948, divorciada, comerc., dom. Sarmiento 2045, Dpto. 1, Castelar, Pdo. de Morón y Oscar Miguel Gras, DNI 33.182.364, arg., nac 18/07/1987, soltero, comerc., dom. Roca 3791, Florida, Pdo. Vte. López. 2) 22/06/2012 3) Transporte Gras y Gras S.R.L. 4) Roca 3802, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. 5) A) Transp. terrestre de pasaj. y de cargas en gral. de cualquier tipo; fletes, acarreos, encomien., equipajes y su dist.. B) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transf. y reparar vehículos y sus partes, p/ adec. a los fines dichos. C) Comprar, vender, import. y export. vehículos adec. a sus activ. y repuestos. D) Mensajería: envío y entrega de paquetes, cartas y doc. 6) 99 años 7) \$12.000 8) Adm. 1 o más socios o 1 3º indist. Gerente Oscar Miguel Gras Fisc. Art. 55 LS, duración term. Soc. 9) Rep. Leg.: gerente 10) 31/01. Sandra Randazzo. Abogada.

S.M. 53.032

ROBERTO SIVIERI S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 140 de fecha 13/06/2012. Accionistas: Roberto Sivieri, italiano, emprendedor, 27/04/1951, DNI 92.722.738, CUIT 20-92722738-0, casado, domiciliado en forma real en calle Manuel García 6041, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Christian Roberto Sivieri, argentino, ingeniero electrónico, 9/10/1986, DNI 32.669.971, CUIT 20-32669971-4, soltero, domiciliado en forma real en calle Manuel García 6041, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Alessandra Malvina Sivieri, argentina, licenciada en comunicaciones, 19/10/1984, DNI 31.295.670, CUIT 27-31295670-0, soltera, domiciliada en forma real en

calle Manuel García 6041, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Romina María Sivieri, argentina, empleada, 27/04/1989, DNI 34.359.069, CUIL 27-34359069-0, soltera, domiciliada en forma real en calle Manuel García 6041, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Malvina Passanisi de Sivieri, argentina, ama de casa, 20/03/1.960, DNI 14.255.160, CUIL 27-14255160-3, casada, domiciliada en forma real en calle Manuel García 6041, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires Plazo de duración: 99 años. Objeto social: Servicio y actividades de consultoría en ingeniería en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades, a saber: ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electromecánica y mecánica, ingeniería electrónica, eléctrica, ingeniería de sistemas e ingeniería económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, gestiones de negocios. Fabricación, reparación y comercialización de maquinarias y de sus componentes, operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o repuestos de maquinarias y accesorios de origen nacional y extranjero, relacionados con las industrias farmacéutica, alimenticia, del papel, papel corrugado, cartón, vidrio y/o del plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, "franchising", "leasing"; locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Capital Social: \$ 12.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco mandato de tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Sivieri, italiano, emprendedor, 27/04/1951, DNI 92.722.738, CUIT 20-92722738-0, casado, domiciliado en forma real en calle Manuel García 6041, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Manuel García 6115, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Christian Roberto Sivieri, argentino, ingeniero electrónico, 9/10/1986, DNI 32.669.971, CUIT 20-32669971-4, soltero, domiciliado en forma real en calle Manuel García 6041, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Manuel García 6115, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Alessandra Malvina Sivieri, argentina, Licenciada en comunicaciones, 19/10/1984, DNI 31.295.670, CUIL: 27-31295670-0, soltera, domiciliada en forma real en calle Manuel García 6041, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Manuel García 6115, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Manuel García 6115, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sede social: calle Manuel García 6115, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por escritura N° 140. Alejo M. Judez. Abogado.

S.M. 53.030

GRANGY'S S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2010 y Reunión de Directorio de misma fecha, quedó electo y designado el siguiente directorio: Presidente: Juan Quesada, argentino, nacido el 1º/02/1936, casado, comerciante, domiciliado en calle Rondeau N° 1145 de la ciudad de Mar del Plata, DNI. 5.305.816, CUIT 20-05305816-8; Vicepresidente: Víctor Hugo Padilla, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/12/1972, domiciliado en Diag. Alberdi N° 2376, piso 19 Dto. C de Mar del Plata, DNI 22.961.981, CUIT 20-22961981-1; y como Director Suplente: Edgardo Ángel Ferrari, argentino, nacido el 30/05/1932, viudo, comerciante, domiciliado en calle 20 de Septiembre N° 2420, piso 1º, Dto. B de Mar del Plata, DNI 5.298.427, CUIT 20-05298427-1. Juan Pablo Etchepare. Contador Público.

G.P. 92.422